DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE BR, participación del fondo **SANTALUCIA GRANDES COMPAÑIAS ZONA EURO, FI**
(Código ISIN: ES0174552036)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5498

La Gestora del fondo es SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: SANTALUCIA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MORNINGSTAR EUROZONE 50 NET RETURN EUR. Este índice de referencia se utiliza a efectos meramente informativos y/o comparativos..

Política de inversión:

Se invertirá, directa o indirectamente a través de IIC, al menos un 75% de la exposición total en renta variable, de cualquier sector, emitida y cotizada en países de la zona euro. Por otra parte, se podrán aprovechar oportunidades puntuales de inversión en renta variable en emisores/mercados de otros países europeos de la OCDE. Los valores de renta variable serán de mediana y elevada capitalización bursátil.

Podrá invertir entre 0-100% en IIC de carácter financiero, activos aptos, armonizados o no, mayoritariamente de gestoras extranjeras de reconocido prestigio, sin descartar minoritariamente en IIC del Grupo de la gestora (máximo 30% IIC no armonizadas).

La exposición total a riesgo divisa será inferior al 10%.

El resto de la exposición total se invertirá en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos), de emisores/mercados OCDE. Las emisiones/emisores tendrán una calidad crediticia mínima igual al rating del Reino de España en cada momento.

La duración media de la cartera de renta fija será de hasta 2 años.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones,entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de reparto, es decir, los rendimientos obtenidos no se acumulan sino que son distribuidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Suscripciones no realizadas directamente con la Gestora, incluyendo las suscripciones a través de agentes de la Gestora.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →
← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	**6**	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por la inversión mayoritaria en renta variable.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,87%

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 02/01/2023

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Dicha estimación se ha realizado al tratarse de una clase nueva. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.
El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Mardrid y en la pagina web de la gestora.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
Se abonará semestralmente en concepto de dividendo un importe variable, que serán los dividendos cobrados de las inversiones en renta variable y en IIC en las que se invierte, sujeto a retención, para aquellos partícipes que lo sean al 25/05 y 25/11, o siguiente día hábil. Ver folleto completo.

Este fondo está autorizado en España el 22/01/2021 y está supervisado por la CNMV.